

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

55. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2019.

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2019.

Cumplimentado el trámite legal de exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2019, previsto en el artículo 212 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, sin haber recibido reclamación alguna y previo informe favorable por parte de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 26 de noviembre de 2020, se ha aprobado la Cuenta General del ejercicio 2019 por el Pleno de la Excma. Asamblea el día 20 de enero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004).

Contra la aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2019, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la normas de dicha jurisdicción.

Melilla 21 de enero de 2021,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada